

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 492/2026

Fernando de la Mora, mayo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota PR/AJ/2026 N.º 4052 de fecha 6 de mayo de 2026, registrada como Expediente MEUI N.º 06369 de fecha 06 de mayo de 2026, por el cual remite la Resolución N.º 5237 de fecha 21 de abril de 2026, "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Desarrollo Social", dictada por la Honorable Cámara de Diputados.

Al respecto, se informa que por Nota MDS/SG N.º 491/2026, de fecha 28 de mayo del corriente, se ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados.

Aprovecho la oportunidad para hacerle presente mi mayor estima y consideración.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO

A Su Excelencia
Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro - Asesor Jurídico de la Presidencia de la República

lib/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible."

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/03323**
- Contraseña: DD653C7E
- Fecha y hora de recepción: 29-may-2026 / 11:21:24
- Este documento fue registrado por: Fiori,María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

USTA